



Capítulo 2

Métodos y criterios de juzgamiento

Para que podamos juzgar un animal y clasificarlo de acuerdo con la definición de raza o con su finalidad zootécnica, es necesario y básico que tengamos conocimientos de las características de la raza, según los patrones establecidos, y un concepto amplio del exterior de ese animal.

Al hablar de la manera de hacer los juzgamientos, de los métodos y criterios adoptados, se tendrá siempre como objetivo el tipo moderno del animal productor de carne o de leche, clasificado zootécnicamente como tal, considerando su principal función. Por consiguiente, en la apreciación de los animales debemos tener en mente no solo el patrón de la raza, sino también el conocimiento de las diversas regiones del cuerpo del animal.

El estudio de las diversas regiones del cuerpo comprende tres aspectos fundamentales:

1. La división y nomenclatura de las diversas regiones del cuerpo.
2. La función de cada una y, principalmente, lo que ellas representan en cantidad y calidad de carne dentro de la canal.

3. La característica de cada región en relación con su forma típica, y análisis de sus eventuales deformidades según su origen (vicio, accidente o hereditario).

Una vez obtenidos esos conocimientos, el juez tiene que optar por uno de los diversos métodos existentes en el juzgamiento, de acuerdo con sus puntos de vista, con las circunstancias y con la finalidad del juzgamiento. Además de otras características de orden personal, como imparcialidad, serenidad y firmeza de decisiones, el juez debe orientar sus conclusiones dentro de la máxima coherencia. De esta forma, no solo estará siempre en condiciones de defender con facilidad sus decisiones, sino también de ofrecer aquellas que acompañan su trabajo y la oportunidad de perfeccionar sus conocimientos.

Al juzgar un animal, se aprecia el ejemplar haciendo un rápido estudio analítico de cada una de las regiones, y, después de hacer la síntesis de todas ellas, se puede juzgar si las mismas forman un conjunto armonioso y en qué medida ese conjunto se aproxima al animal ideal de carne o de leche.

En el juzgamiento de los bufalinos se pueden aplicar los siguientes métodos:

- Método individual
- Método comparativo
- Método del desempeño o de la eficiencia funcional
- Juzgamiento por el sistema lineal de clasificación

1. Juzgamiento individual o por escala de puntos

La escala de puntos es la descripción resumida y metódica del animal ideal dentro de determinada raza o conjunto de razas, o incluso dentro de un tipo. Las regiones o conjunto de regiones tienen un valor numérico de acuerdo con su importancia y son descritas según los atributos ideales del patrón. La escala de puntos es de gran utilidad en el juzgamiento individual, no solo para el principiante, sino también para el jurado experimentado, porque permite un examen pormenorizado del animal en sus diversas partes y en conjunto, y ofrece al jurado la oportunidad de una apreciación más correcta y justa.

Aplicación de la escala de puntos en búfalas de leche

El juez, examinando detenidamente cada región o el conjunto de regiones del animal, según el orden establecido en la escala de puntos, podrá evaluar las cualidades y defectos; y de acuerdo con los atributos considerados ideales y los defectos encontrados, podrá hacer los siguientes cortes:



Defecto muy leve	10%
Defecto leve	15%
Defecto simple	20%
Defecto marcado	25%
Defecto muy marcado	30 - 40%
Defecto extremo	41- 49%
Defecto desclasificante	50% o más

Los defectos comúnmente encontrados en búfalos lecheros son:

Cabeza

ceguera de un ojo	defecto leve
ceguera total	descalificación
Frontal desviado	defecto acentuado
Mandíbulas con deformidades	defecto leve y acentuado
Ausencia de cuernos	sin penalidades
Pestañas blancas	descalificación
Labio leporino	descalificación
Hocico despigmentado	descalificación

Extremidades

Espalda arremetida	defecto leve a acentuado
Ancas bajas o caídas	defecto leve
Cojera temporal	defecto leve
Cojera permanentemente acentuada	descalificación
Inflamación de las rodillas	defecto leve
Rodillas desviadas	defecto leve a acentuado
Malos aplomos posteriores	defecto leve a acentuado en las hembras y serio en los machos
Cuartillas débiles	defecto leve a acentuado
Evidencia de artritis o calambres	defecto acentuado

Ubre

Uno o más cuartos perdidos	descalificación
Leche anormal (con sangre o aguada)	defecto leve a acentuado, posible descalificación
Uno o más cuartos pequeños, pezones obstruidos; zonas duras, aberturas laterales en los pezones	defecto leve a acentuado
Inserción débil de la ubre	defecto leve a acentuado
Inserción muy mala de la ubre	defecto extremo

Testículos

Un testículo o ambos anormales	descalificación
Testículos hipoplásicos	descalificación
Criptorquidia y monorquidia	descalificación

Cola

Torcida o con inserción anormal	defecto leve a acentuado
---------------------------------	--------------------------

Condición corporal

Exceso de grasa	defecto acentuado
-----------------	-------------------

Tamaño

Fuera del patrón	defecto leve a acentuado
------------------	--------------------------

Defectos temporales

Deformidades o lesiones de carácter temporal, que no afectan la utilización del animal	defecto leve
--	--------------

Trucos

Animales mostrando señales de haber sido operados o preparados para esconder o disminuir la gravedad de defectos o enfermedades	descalificación
---	-----------------

Clasificación de las búfalas por tipo lechero

De manera resumida, la clasificación descriptiva del tipo es básicamente una comparación entre cada animal evaluado y el tipo ideal, con el objetivo de llegar a una calificación numérica. La puntuación final representa el grado de perfección física obtenido y puede ser expresado en números o palabras de la siguiente forma:



Calificación	Puntuación
Excelente (Ex)	90 a 100 puntos
Muy buena (MB)	85 a 89 puntos
Buena para más (B+)	80 a 84 puntos
Buena (B)	75 a 79 puntos
Regular (R)	65 a 74 puntos
Débil (D)	< 65 puntos

Para llegar a la puntuación final, el clasificador evalúa cuatro aspectos: Apariencia General (AG), Características Lecheras (CL), Capacidad Corporal (CC) y Sistema Mamario (SM). En el informe del clasificador, el porcentaje final está expresado numéricamente y las evaluaciones de las cuatro partes principales están hechas en letras de la siguiente forma: EX (excelente), MB (muy buena), B+ (buena para más), y así sucesivamente.

La evaluación de las características del tipo en los bufalinos lecheros y de las respectivas regiones se hace según la siguiente distribución (véase tabla 2.1).

Tabla 2.1 Estructura general de la evaluación de búfalas lecheras

Apariencia general – 35 puntos				
Estatura – 2 pts.				
Alta	Media			Baja
Cabeza – 5 pts.				
Descarnada, expresiva y fuerte	Faltando estilo y proporción	Débil	Común y/o gruesa	Fuera del padrón racial
Cuarto anterior – 5 pts.				
Paletas suavemente unidas, pecho fuerte y amplio	Fuerza y ancho medios	Paletas y cuello gruesos	Estrecho y débil	
Dorso – lomo – 3 pts.				
Dorso recto y lleno, lomo ancho y fuerte	Fuerza y ancho medio	Frente baja	Lomo y/o dorso débiles	
Extremidades posteriores – 6 pts.				
Fuertes, descarnados, osamenta achatada, bien aplomados, muslos descarnados.	Aceptables	Arqueados y/o cerrados en los jarretes	Huesos muy leves o refinados	Muy rectos

Piernas y patas – 4 pts.				
Fuertes, bien formadas	Aceptables, sin defectos graves	Uñas abiertas	Talones rasos	
Grupa – 10 pts.				
Larga, ancha, casi nivelada	Ancho, largo y nivelación medios	Isquiones más altos que las puntas de los ileones	Estrecha, especialmente en los isquiones	Inclinada con sacro alto

Características lecheras – 15 puntos				
Angulosidad	Forma de cuña	Temperamento activo	Piel y pelos finos	Cuello largo y delgado

Capacidad torácica y digestiva – 15 pts.				
Tórax y abdomen	Costillas arqueadas y bien separadas	Cuerpo largo	Abdomen poco profundo	

Sistema mamario – 35 puntos				
Ubre anterior – 10 pts.				
Largo moderado, firmemente adherida	Moderadamente larga, levemente caída	Corta	Descendida o suelta	Desprendida y/o muy defectuosa
Ubre posterior – 13 pts.				
Firmemente adherida, alta y larga	Intermediaria en altura y ancho	Baja	Estrecha y apretada	Poco sostenida y/o desprendida
Sustentación y piso de la ubre – 4 pts.				
Ligamentos fuertes y buena separación	Falta de una separación caracterizada	Piso muy bajo	Inclinada	Ligamentos rotos y/o piso débil
Tamaño y posición de los pezones – 3 pts.				
Verticales, largo y tamaño deseables, correcta colocación	Aceptables, sin defectos graves	Pezones posteriores colocados bien atrás	Pezones anteriores separados	Forma indeseable
Otros – 5 pts.				
Vena mamaria	Consistencia de la ubre		Simetría	



2. Juzgamiento comparativo

El juzgamiento comparativo consiste en la evaluación de los animales en grupo, comparándolos entre sí y con el tipo ideal. La evaluación se realiza de la siguiente manera:

- a) Los animales son colocados en fila india, bien próximos entre sí. El juez, ubicado a unos seis metros, hace una inspección a distancia, con observaciones de ambos lados, examinando los animales en los siguientes puntos: largo del cuerpo, línea superior e inferior, profundidad del tórax y del vientre, forma del vientre, forma y desarrollo de la ubre, angulosidad, aplomo de las extremidades, características de la cabeza y el cuello, armonía general y proporción del cuerpo.
- b) Los animales están ubicados unos al lado de los otros, distantes a unos tres metros, con las cabezas en línea. El juez, frente al grupo, hace una inspección más cercana, observando las características de la cabeza, cuello y espaldas, amplitud del pecho, de la caja torácica y de los aplomos de las extremidades anteriores. Colocándose en la parte trasera del grupo, examina las líneas laterales de la parte trasera del grupo, la capacidad del vientre, la amplitud y la horizontalidad de la grupa, la inserción de la cola, la cobertura muscular de los cuartos traseros y los aplomos de las extremidades posteriores.
- c) Los animales son evaluados individualmente, mediante palpación y evaluación visual. Se examinan los órganos de la glándula mamaria (textura, inserción delantera y trasera, venas y aspecto general), piel (grosor, elasticidad, suavidad y untuosidad), morro (aspecto, color), línea dorso-lumbar, separación de las costillas, cobertura muscular, depósitos de grasa, articulaciones de las extremidades, ojos, nariz y boca. Este es también el momento adecuado para algunas medidas comparativas (espaldas, grupa, tórax, etc.).
- d) Los animales son puestos a caminar en fila. El juez tiene ahora la oportunidad de estudiar a los animales en acción, observando, sobre todo, temperamento, estilo, aplomos y armonía general del cuerpo.

Los aspectos generales de una apariencia saludable son:

- No presentar secreciones anormales por la nariz
- El morro debe mostrarse húmedo
- La mucosa del ojo debe ser de color rosado, nunca blanca, azulada o amarillenta
- Los ojos no deben presentar secreciones anormales
- Respiración normal
- El pelaje debe ser sedoso y brillante

- No presentar hipersensibilidad al tacto, causado por dolor o falta de preparación para la pista
- Las heces deben ser normales
- No presentar calambres
- Leche normal
- Temperamento normal (ni apático, ni agresivo)
- Latidos cardíacos normales

3. Juzgamiento en exposiciones

En general, los reglamentos de las exposiciones de animales admiten tres variedades de juzgamiento o clasificación.

- a) Juzgamiento de categorías
- b) Juzgamiento de conjuntos
- c) Concurso lechero

Juzgamiento de categorías

La clasificación se hace por categorías de edades, en las que se sacan varios premios (1°, 2°, etc.); después son escogidos los campeones y sus reservados o vicecampeones y grandes campeones.

Inicialmente se hace que los animales desfilen en círculo. De esta forma están tranquilos y pueden ser observados en movimiento de frente, de lado y de atrás, a una distancia de seis metros, obteniendo así una visión general de cada uno de ellos.

De acuerdo con la primera impresión, se van colocando en orden descendente según su calidad, trayendo para el centro aquellos que más se destaquen en esa primera observación. En seguida, se observan los animales parados (en estación), uno al lado del otro, con las cabezas dirigidas en el mismo sentido.

Para mayor facilidad del trabajo debemos seguir siempre la misma rutina en el análisis detallado de los animales. De esta forma observamos por orden:

1. Apariencia general (presentación), donde incluimos el examen de los órganos genitales externos; desarrollo ponderado; preparación, etc. (20% de la nota)
2. Características raciales (35% de la nota)



3. Características económicas (45% de la nota)

Esa observación estará completa después del examen de los animales de frente, de lado y de atrás.

Después de formado el concepto de evaluación de cada animal, se deben colocar en orden de clasificación establecida por el método comparativo en relación a la suma de valores de cada uno.

Como se dijo antes, durante el juzgamiento no se deben seguir minuciosamente los valores de escala de puntos adoptados, y sí seguir mentalmente la tabla resumida con los valores aproximados.

Sea cual fuera la tabla adoptada, se procurará mantener siempre el mismo criterio con el mismo rigor establecido y adaptado al nivel zootécnico del ganado que se haya expuesto, tomado por la media global aproximada del valor del mismo.

Para esa evaluación previa, que se puede llamar de “toma de posición”, se aconseja una rápida inspección anticipada en los corrales, observándose la representación de cada raza por separado. Se podría así establecer el grado de exigencia para cada raza, de acuerdo con el nivel técnico de la exposición, considerando también la importancia en cuanto a la amplitud geográfica, conforme se trate de exposición municipal, regional, estatal, nacional o internacional.

Juzgamiento de conjuntos

Actualmente, las competencias que se establecen en las exposiciones para conjuntos se refieren a progenies o familias.

Una de las características más importantes de un conjunto es la armonía entre los animales, con relación a cualquiera de los aspectos focalizados, es decir, debe ser lo más semejante posible en cuanto a la preparación de los animales, expresión racial, tipo, etc.

Los diversos conjuntos deben estar parados en una pista con los animales juntos unos con otros. Se debe observar inicialmente cada uno de los conjuntos, prestando atención a la conformación y las características raciales de cada uno de los animales que forman el lote, manteniendo el criterio de que cada grupo deba ser lo más homogéneo posible.

Para la decisión final, aconsejamos destacar los dos o tres lotes que presentan la mayor suma de valores, y con un examen más detallado elegir el vencedor.

Cuando los dos conjuntos ya destacados presenten aparentemente el mismo nivel de calidad, aconsejamos separar el mejor animal de un conjunto y compararlo con el peor de cada conjunto, respectivamente. Después comparar los animales intermedios.

Estableciendo valores para cada una de las tres separaciones hechas, llegamos fácilmente al resultado final por la suma de los valores presentados por el lote vencedor.

Evidentemente, en el juzgamiento del conjunto de la familia, la mayor similitud se da entre el reproductor y sus hijos, o entre estos, considerándose que las características de valor positivo deben merecer la mayor consideración.

Clasificación de los animales

Al ser inscritos en las exposiciones, los animales son clasificados según secciones, subsecciones, clases, subclases y categorías. El criterio que más se utiliza en las exposiciones es el siguiente:

- Sección: especie (bubalinos).
- Subsección: aptitud (razas lecheras, de carne, mixtas, etc.).
- Clase: grado de sangre (puros de origen, puros por absorción, mestizos), origen (razas nacionales o extranjeras, nacidos en el país o importados), naturaleza del registro (animales controlados o registrados).
- Subclase: raza (Murrah, Mediterráneo o Mestizas).
- Categoría: sexo y edad.

Las categorías para juzgamiento están estipuladas en el artículo 45 del Reglamento para la exposición nacional de búfalos. Las categorías son:

I. Hembras

- Campeonato bucerria
 - Categoría hembras de 8 a 10 meses de edad.
 - Categoría hembras de 10 a 12 meses de edad.
- Campeonato buvilla de levante.
 - Categoría hembras 12 a 18 meses de edad.
- Campeonato buvilla vientre joven.
 - Categoría de 18 a 24 meses de edad.
- Campeonato buvilla de vientre preñada.
 - Categoría hembras de 24 a 36 meses de edad.
- Campeonato búfala joven.
 - Categoría hembras de 36 a 48 meses de edad.
- Campeonato búfala adulta.
 - Categoría búfalas de 48 a 60 meses de edad.



- Campeonato búfala mejor progenie.
 - Categoría búfalas mayores de 60 meses de edad. La madre y tres hijos(as) propios(as).

II. Machos

- Campeonato bucerro
 - Categoría machos de 8 a 10 meses de edad.
 - Categoría machos de 10 a 12 meses de edad.
 - Categoría machos de 12 a 18 meses de edad.
- Campeonato búfalo macho torete.
 - Categoría machos de 18 a 24 meses de edad.
 - Categoría machos de 24 a 36 meses de edad.
- Campeonato búfalo toro joven.
 - Categoría búfalos de 36 a 48 meses de edad.
 - Categoría búfalos de 48 a 60 meses de edad.
- Campeonato búfalo toro adulto.
 - Categoría machos mayores de 60 meses de edad.
- Campeonato búfalo toro con mejor progenie.
 - Categoría machos mayores de 60 meses de edad con más de cuatro hijos(as).

III. Concurso de búfala madre modelo

- Categoría 6 a 18 años. Debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:
 - Tener preñez positiva
 - Estar parida
 - Puede estar en régimen de colecta de ovocitos

En las exposiciones, el sistema de juzgamiento usado es el comparativo, y puede ser efectuado por un jurado único, o por una Comisión de Jueces.

Práctica del juzgamiento

El jurado debe hacer que los animales recorran la pista en sentido de las manecillas del reloj, en un rito normal para que se puedan visualizar y comparar los movimientos de los animales con una distancia prudente y frente a ellos. La inspección debe ser con los

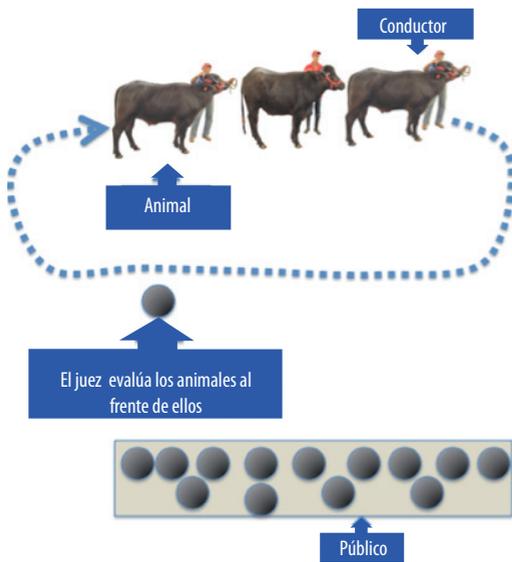


Figura 2.1. Inspección general de animales en la pista

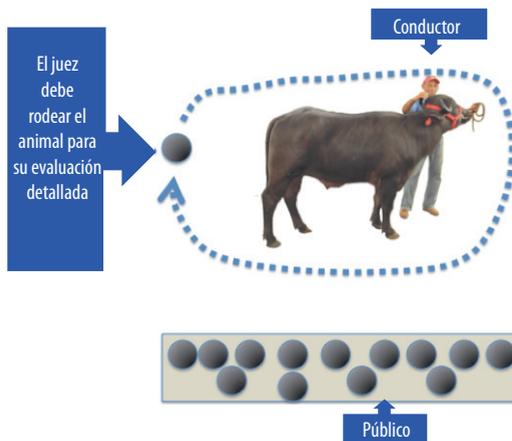


Figura 2.2. Inspección individual de animales en pista



Figura 2.3. Exposición de búfalos en orden de clasificación

animales unas veces en movimiento y otras veces quietos, manteniendo el esquema que se indica en la figura 2.1.

Posteriormente, se debe evaluar de manera individual a los animales, rodeando a cada uno; se debe verificar detalladamente el exterior del animal, sin omitir detalles que puedan ser defectos o atributos de los animales, como se indica en la figura 2.2.

Se debe comparar desde diferentes partes de la pista de juzgamiento y organizar diferentes grupos de animales. Se deben retirar de la pista los animales de menor calidad. Posteriormente se separan los animales que tengan condiciones mejores, los cuales deben ser cuidadosamente examinados y comparados, para tener como resultado la clasificación final. Por orden de mérito, se ordenan de derecha a izquierda los mejores animales, como se indica en la figura 2.3. Cuando actúa el jurado solo, se puede introducir la práctica de la presentación oral de las razones del juzgamiento de los animales clasificados en los primeros lugares.



Premios y reconocimientos

Se premiará en cada categoría los puestos primero, segundo y tercero. Para las diferentes razas registradas, y por categorías de los grupos (macho, hembra), serán concedidos los siguientes premios:

- Gran campeón de la raza: será disputado entre los campeones de cada categoría y de un mismo sexo.
- Gran campeón reservado y gran campeona reservada: será disputado entre los campeones y campeonas de cada categoría, por raza y sexo, que no obtuvieron el gran campeonato.
- Campeona por progenie de madre.
- Campeona reservada por progenie de madre.
- Campeón por mejor progenie de padre.
- Campeón reservado por mejor progenie de padre.
- Mérito reproductor de la raza: este premio se adjudica al búfalo toro que obtenga los mejores puntajes en todas las competencias a través de sus hijos; el reproductor puede estar presente o no, y el premio será entregado al criador del reproductor.
- Mejor macho precoz: este premio se otorga al búfalo que participa en el juzgamiento y que tiene las mejores ganancias de peso por día de vida, desde el nacimiento hasta el día de llegada al juzgamiento.
- Longevidad productiva: el comité técnico puede instituir este premio a búfalas mayores de 120 meses con más de diez crías, debidamente acreditado ante el Programa de Control y Registro Genealógico (PRG), de la Asociación Colombiana de Criadores de búfalos (ACB) o del Programa de Registro Genealógico (SRG), de la Asociación Brasileira de Criadores de Búfalos (ABCB).

El campeón y la campeona de la raza serán acreedores de las cintas tricolores (amarillo, azul y rojo), y los reservados tendrán la cinta de color morado.

Se utilizarán cintas de menor tamaño para premiar el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto puestos en cada categoría, con los colores azul, rojo, amarillo, verde y blanco o rosado, respectivamente.

Concurso lechero

De algunos años para acá se ha venido incluyendo en las exposiciones el concurso lechero para bufalinos.

El juzgamiento de los animales participantes en este concurso, en lo que se refiere a la evaluación del tipo, se resume en el examen de la ubre, en la cual se examinan el tamaño, la forma, la implantación, la textura, etc., además del largo y la ubicación de los pezones.

Se realiza también la evaluación de la parte funcional o de las características del producto, que consiste en la medición de la cantidad de leche producida durante el concurso, y de los porcentajes de grasa y proteína para cada animal participante. Además, se pueden premiar a las hembras con mejor ubre y a los mejores ordeñadores.

En los concursos lecheros en Colombia se utiliza un ajuste al día 60 de lactancia y a edad adulta, porque las hembras vienen con diferentes días en leche, edad y número de partos. Convencionalmente, se trabajan tres categorías (hembras de primer parto, hembras de dos y tres partos y hembras de cuatro o más partos), otorgando en cada categoría el primero, el segundo y el tercer puesto. También se premia a la primera y la segunda hembras para producción de kilos de mozzarella.